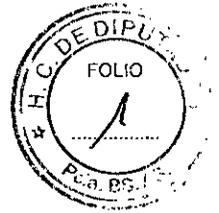


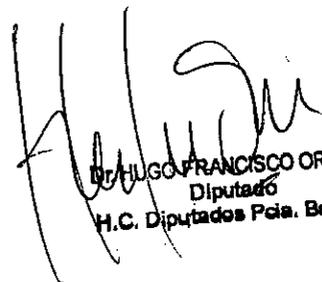


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**  
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo el Primer Congreso Internacional de Peritaje de Arte del Continente "ICAE 2016", *International Conference Artwork Expertise* que se llevará a cabo el 03 de septiembre del corriente, en el centro de convenciones Golden Center de Buenos Aires.

  
Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

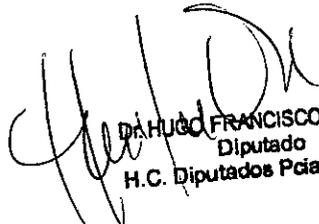
Por primera vez se realizará en la Argentina un congreso que aborde interdisciplinariamente el peritaje de las obras de arte y antigüedades y la importancia de la aplicación tecnológica que permita la identificación y protección del arte como bien invaluable de una cultura.

En tal contexto, los ejes temáticos a desarrollar serán: "Las Nuevas tecnologías y su aporte a la ciencia del peritaje", "La investigación pericial interdisciplinaria" y, "Los expertos en Arte y la necesidad de coordinación público-privada en la protección del patrimonio artístico y cultural de un País".

Con la presencia de oradores internacionales expertos en distintas disciplinas y participación de peritos de arte de Argentina, este encuentro será sin lugar a dudas el puntapié inicial para el fortalecimiento de las profesiones vinculadas al arte en nuestra región.

El evento finalizará con la presentación de un laboratorio móvil que permitirá vivir la experiencia del peritaje y poner en práctica muchos de los contenidos teóricos volcados en el congreso.

ICAE2016 tiene como objetivo ayudar en el fortalecimiento de la actividad interdisciplinaria del Peritaje de Arte en todo el mundo y generar consciencia de la importancia de métodos fiables para determinar autoría y con esto propiciar el saneamiento de obra falsa dentro del mercado comercial del arte y colaborar con la preservación del patrimonio en los procedimientos legales que involucren obras que forman parte del acervo cultural de los pueblos.

  
DA HUGO FRANCISCO ORÓN  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

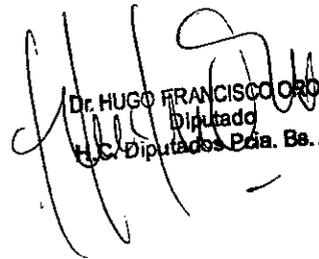


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Los destinatarios de este congreso son la Comunidad científica, académica y profesional de bellas artes, tasación y peritaje. Poder judicial, Personal de Museos de la Ciudad, de la Provincia y de la Nación Argentina. Profesionales del rubro de la restauración, del peritaje, del derecho y ciencias jurídicas. Periodismo de investigación. Comerciantes de arte y antigüedades. Compañías de Seguros. Público en general.

Frente a lo anteriormente argumentado y considerando la importancia académica del Congreso Internacional de Peritaje de Arte, requerimos que esta Honorable Cámara de Diputados acompañe el presente Proyecto de Resolución.

  
Dr. HUGO FRANCISCO OROÑO  
Diputado  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.